



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4256404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4259456

RESOLUCION - D - N°

228/03

11 AGO 2003

Salta,
Expediente N° 12.195/2.003

VISTO:

La nota presentada por el Equipo de Salud del Centro de Salud N° 51 de Barrio Limache y el Grupo de Autoayuda GABALIM del mencionado barrio, solicitando auspicio de esta Facultad para el "PRIMER ENCUENTRO DE PACIENTES DIABÉTICOS, EQUIPO DE SALUD Y COMUNIDAD", cuyo lema es "*Por una Mejor Calidad de Vida*", y;

CONSIDERANDO:

Que, la solicitud presentada cumple con los requisitos exigidos por la reglamentación vigente para el otorgamiento de auspicios, Resolución Interna N° 155/97.

Que, los objetivos que se propone cumplir el presente Encuentro, son importantes para el paciente diabético, sus familiares y la comunidad en general.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, al "PRIMER ENCUENTRO DE PACIENTES DIABÉTICOS, EQUIPO DE SALUD Y COMUNIDAD" cuyo lema es "*Por Una Vida Mejor*", organizado por el Grupo de Autoayuda GABALIM y el Centro de Salud N° 51 de Barrio Limache de esta Ciudad, a realizarse el día 7 de Agosto del año 2.003.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Grupo de Autoayuda GABALIM, Centro de Salud N° 51 y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud